

Filiaciones de los tres Milicianos Nosos los señores
cuos ^{En} Damos fe como habiéndose hecho y en
dos sus meritos a quienes les atocado la guerra de milician
por el Decreto antecedido por el Sr. Antonio de Prox. Thom
entre de Milicias del Rey. de Murcia se sus como sus filia
nes, y presentas en la forma sig. te.

Pablo María de Veniza hijo de Alberto delgado Natural de es
ta Villa de Veniza y dos años de edad de cinco pies, y media
pulgada, pelo Castaño, ojos pardos, entre arcules, color
quero, Nabilampino, abultado de Notoo con una cicatriz
en la barba, y otra en el nacimiento del pelo en la frente

Pedro Garcia hijo de Pedro Natural de esta Villa de cinco pies, y
pulgada y media de abrada, de edad de un año y dos años pelo
negro ojos pardos poco de barba como de cicatrices poca
barba

Juan Morales hijo de Thomas Natural de esta Villa de edad de
veinte, y un años cinco pies, y dos pulgadas de estatura pelo cas
tano obscuro blanco del Notoo pontado de barba ojos arcules
cota larga, y poca barba

A los quales dichos tres meritos por nosotros los señores se les leyó las
ordenanzas conforme al Capitulo Veniza y quito de la
instruccion del folio doscientos Veniza y dos Pulco y sig. te de que
quedaron enterados, de que asilo certificamos, y firmamos con
el Sr. Antonio Prox. en Velay Octubre Veniza y ocho de mil se
tecientos e cinquenta y cinco.

D. Antonio Prox. Joseph Yague
Truque

Juan Prox.
Prox. B. B. B.